

Malambo, 25 de mayo del 2026

Doctor
Sergio Donado Donado
Supervisor del Contrato
Secretario de transito

ASUNTO: Informe de gestión periodo correspondiente del 22 de abril al 21 de mayo del 2026 Contrato Nro. MM-CPS-2026-190

En concordancia con las obligaciones generales y específicas o individuales del mencionado contrato para la debida ejecución del objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO-ATLÁNTICO., me permito describir en el presente informe las actividades ejecutadas para el periodo comprendido desde el **del 22 de abril al 21 de mayo del 2026**

1. Brinde asesoría y acompañamiento integral en materia jurídica y legal de las actuaciones, de inicio a fin, y necesidades propias de esta Secretaría.
2. Brinde apoyo en la elaboración y proyección de actos administrativos (respuesta a derechos de petición, acciones de tutela, demandas, requerimientos intra y extrainstitucional e interinstitucional, entre otros.) surgidos de las actuaciones y necesidades propias de la Secretaría.
3. Presente informe al superior inmediato con la periodicidad estimada acerca del estado de la gestión y las actividades a su cargo o para cualquier instancia gubernativa que lo solicite sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio de su profesión y la gestión de la dependencia.
4. Brinde asesoramiento jurídico a la Secretaría en asuntos relacionados con el proceso contravencional de tránsito;
5. Proporcione recomendaciones legales para mejorar la eficiencia y efectividad del proceso contravencional de tránsito;
6. Brinde asistencia a los inspectores de tránsito en la primera instancia de los procesos contravencionales.
7. Brinde apoyo profesional en la orientación legal para asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los procesos contravencionales.
8. Revise que los actos administrativos que ordenan absolver la sanción multa en audiencias públicas, cumplan con los requisitos legales establecidos.
9. Brinde asistencia en la identificación de posibles inconsistencias o errores en actos administrativos y proporcionar recomendaciones para su corrección.
10. Brinde asesoría general a los funcionarios competentes en la expedición de actos administrativos y autos durante todas las etapas del proceso contravencional.
11. Coordine junto con el superior inmediato el cumplimiento de los requisitos legales y procedimentales en cada fase del proceso contravencional.
12. Brinde acompañamiento en la entrega de vehículos inmovilizados, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y los derechos de los propietarios;
13. Apoye en la vigilancia y control del proceso contravencional y en la elaboración de informes periódicos sobre el estado y los avances del mismo.
14. Realice, en coordinación con la Secretaria de Transito capacitaciones y sensibilizaciones periódica al personal involucrado en el proceso contravencional, incluidos inspectores de tránsito y funcionarios competentes;

15. Brinde asistencia al superior inmediato en la consolidación de estrategias que permitan el estricto cumplimiento de la normativa legal y regulatoria aplicable al proceso contravencional de tránsito y de las funciones propias de la Secretaría;

16. Coordine con el superior inmediato, que todas las acciones realizadas estén en conformidad con la Legislación vigente y los principios de justicia y equidad.

Aporto soporte de pago seguridad social integral del mes de de 2026 fue efectuado a través de la **Soi No. 4647109299** de APORTE EN LINEA.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Atentamente;

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be 'R. D. Castillo Villalobos'.

RUBEN DARIOS CASTILLO VILLALOBOS
C.C 72.044.797